



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**Bitácora:** 21/G3-0481/03/20

**Oficio N°:** DFP/SGPARN/1290/2020

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 07 de abril de 2020

**JOSE FRANCISCO GONZALEZ SILVA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Marzo de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2616/2019 de fecha 05 de Julio de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Rústico ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RUS-019/19, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 31.996 Metros cúbicos	7	1	7	22638222	22638228
Rústico ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RUS-019/19, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 12.234 Metros cúbicos	2	8	9	22638229	22638230
Rústico ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RUS-019/19, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 72.980 Metros cúbicos	13	10	22	22638231	22638243
Rústico ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RUS-019/19, carbón vegetal, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 17.552 Toneladas	20	23	42	22638244	22638263
Rústico ubicado en la Ranchería de Palos Caídos, Zacatlan, S-21-208-RUS-019/19, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.952 Metros cúbicos	1	43	43	22638264	22638264

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 16 de Marzo de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**Bitácora:** 21/G3-0481/03/20

**Oficio N°:** DFP/SGPARN/1290/2020

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 07 de abril de 2020

**ATENTAMENTE  
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0315 AN. 1/1 EXP. 118/19 P

L. MCCP/LSC/ych

